

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de noviembre del 2019, a las 12 horas con 27 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FLORES.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Presente... DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Secretaria, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 19 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Solicito dé cuenta de la asistencia de la Diputada Roxana Muñoz, del Diputado José Dolores Hernández; y habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión; solicito justifique la inasistencia de la Diputada Perla Martínez Delgado, del Diputado Omar Carrera Pérez y de la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Lic. Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de sus atribuciones contemple una partida presupuestaria de 750 mil pesos, dividido entre dos dependencias, como, la Secretaría del Zacatecano Migrante y el Instituto Zacatecano de Cultura, para que el artista José García Ruíz, pueda realizar la obra “Al Migrante”.

4.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas; y se reforman y adicionan artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, Ley del Instituto de Defensoría Pública de Estado de Zacatecas y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.

5.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar el Código Penal para el Estado de Zacatecas.

7.- Lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.

8.- Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

9.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Concepción del Oro, Zac.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Juan Aldama, Zac.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.

14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de El Salvador, Zac.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Villa de Cos, Zac.

16.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Mezquital del Oro, Zac.

17.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Morelos, Zac.

18.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Cuauhtémoc, Zac.

19.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Luis Moya, Zac.

20.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Sombrerete, Zac.

21.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

22.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Zac.

23.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande, Zac.

24.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Villa de Cos, Zac.

25.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Zac.

26.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.

27.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto – San Marcos, Zac.

28.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nochistlán de Mejía, Zac.

29.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Luis Moya, Zac.

30.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía, para que en coordinación con el Gobierno Municipal de Fresnillo, implementen una estrategia integral para que se aproveche, impulse y reactive el potencial turístico del Santuario del Santo Niño de Atocha, en beneficio de la población residente de la comunidad de Plateros.

31.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley

de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de apoyo al Sector Artesanal.

32.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas.

33.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., para enajenar un bien inmueble en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; y,

34.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en este momento levantando la mano. Muchas gracias... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Lic. Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de sus atribuciones contemple una partida presupuestaria de 750 mil pesos, dividido entre dos dependencias, como, la Secretaría del Zacatecano Migrante y el Instituto Zacatecano de Cultura, para que el artista José García Ruíz, pueda realizar la obra "Al Migrante". Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputado Presidente el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Lic. Alejandro Tello Cristerna, para que en el ámbito de sus atribuciones contemple una partida presupuestaria de 750 mil pesos, dividido entre dos dependencias, como, la Secretaría del Zacatecano Migrante y el Instituto Zacatecano de Cultura, para que el artista José García Ruíz, pueda realizar la obra “Al Migrante”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0179, de fecha 05 de noviembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas; y se reforman y adicionan artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, Ley del Instituto de Defensoría Pública de Estado de Zacatecas y Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, remitida por el Titular del Ejecutivo del Estado...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas; y se reforman y adicionan artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, Ley del Instituto de Defensoría Pública de Estado de Zacatecas y Ley Orgánica del Poder Judicial del**

**Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0179, de fecha 05 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Justicia y de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, ya que estuve en la Comisión que me encomendó.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Luis Esparza.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes, en los mismos términos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, también en los mismos términos, Diputado Presidente, si me hace el favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada y Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Le solicito, de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente me permita se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0179, de fecha 05 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para adicionar el Código Penal para**

**el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0179, de fecha 05 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a usted, solicito a esta Mesa me autorice a dar lectura de una síntesis del presente dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso. **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a las Iniciativas de Punto de Acuerdo y solicitudes para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a etiquetar e incrementar diversas partidas en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0179, de fecha 05 de noviembre del año 2019).* Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me autorice dar lectura a una síntesis del presente dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0179, de fecha 05 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo

establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado,

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una síntesis del presente dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Presidente. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0179, de fecha 05 de noviembre del año 2019).* Gracias, Presidente, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por el artículo 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Municipio de Concepción del Oro, Zac...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, solicito a usted someta a consideración de la Asamblea para que los dictámenes de Cuentas Públicas y de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el ejercicio fiscal 2017 de: Concepción del Oro, Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Cuentas Públicas de Juan Aldama,

General Francisco R. Murguía, El Salvador, Villa de Cos, Mezquital del Oro, Morelos, Cuauhtémoc, Luis Moya, Sombrerete, Tlaltenango de Sánchez Román; Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Río Grande, Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Villa de Cos, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuauhtémoc, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto – San Marcos, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nochistlán Mejía, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, todos del Estado de Zacatecas; por economía procesal, se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés de que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, Esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de Cuentas Públicas y de Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del ejercicio fiscal 2017, consignados en el Orden del Día de esta Sesión dentro de los puntos del 10 al 29, por economía procesal se discutan y voten en paquete; en el entendido de que si algún Diputado tiene interés en que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto; quienes estén a favor... quienes estén en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y Diputados, se aprueba que se DICUTAN Y voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado; en consecuencia, se someten a discusión en lo general los dictámenes señalados con anterioridad, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, para solicitar se registre mi asistencia; y votar, a favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes de los dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobados en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Economía, para que en coordinación con el Gobierno Municipal de Fresnillo, implementen una estrategia integral para que se aproveche, impulse y reactive el potencial turístico del Santuario del Santo Niño de Atocha, en beneficio de la población residente de la

comunidad de Plateros. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,  
Diputado Presidente.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, ¿a favor, o en  
contra?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Lizbeth Márquez,  
¿a favor o en contra?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. No habiendo más  
solicitudes de inscripción, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado  
Menchaca, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la  
Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- El Santuario del Santo Niño de Atocha recibe anualmente un millón y medio de peregrinos, y es poseedor de un gran patrimonio artístico y religioso que caracteriza a este lugar como único dentro de su ramo; por ello, representa un ingreso económico para el 90% de las familias que habitan esta comunidad; de igual forma, significa una derrama económica importante para el Municipio de Fresnillo, lo que debería de traducirse en inversión, en infraestructura y servicios a la población, promoviendo la creación de empleo y el bienestar económico de la población cercana a este lugar sagrado. Celebro y reconozco el trabajo legislativo realizado en la Comisión de Turismo que presiden la Diputada Lizbeth Márquez, y como Secretarios: el compañero Felipe y Emma Lisset, al dictaminar a favor la propuesta de un servidor de exhortar a la Secretaría de Turismo para que en coordinación con el Gobierno Municipal de Fresnillo implementen una estrategia para que se aproveche el potencial turístico del Santuario del Santo Niño de Atocha en beneficio de la población residente de la comunidad de Plateros; la estrategia para salvaguardar a Plateros, de apostarle a una mejor infraestructura y a una mejor organización del comercio, todo esto acompañado de un plan de seguridad que tenga, a fin de integrar a los visitantes; por eso, se requiere de una labor coordinada de las autoridades estatales y municipales, así como otorgar mayor recurso para fomentar la infraestructura turística de esta gran comunidad, el turismo es una pieza fundamental en el desarrollo económico y social de toda sociedad; México es un ejemplo a nivel internacional de como a través de una buena promoción ha permitido demostrar al mundo la riqueza natural y cultural, de modo que se ha posicionado como uno de los mejores destinos a nivel internacional; por ello, promover y difundir la belleza de esta comunidad, coadyuvará a que regrese el turismo, ya que en los últimos años la afluencia de visitantes religiosos ha disminuido en un 70%, esto a reflejo del estado de emergencia en que se encuentra el Municipio de Fresnillo, municipio que encabeza todos los indicadores de inseguridad en la Entidad; es por ello, que se considera de manera urgente la implementación de una gran estrategia integral para el rescate de uno de los lugares sagrados más importantes, el tercero en el país para la comunidad religiosa, y uno de los sitios turísticos que mayor derrama económica representa para todos los zacatecanos, rescatemos Plateros; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hablar a favor del Dictamen, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Quiero hacer uso de la voz, para solicitar a todos nuestros compañeros Diputados, voten a favor de este Dictamen. El Santuario de Plateros es el tercero más importante del país, pero es una fuente de ingresos y desarrollo turístico muy importante para nuestro Estado, lamentablemente, la inseguridad y la falta de inversión en infraestructura turística ha hecho que este santuario decaiga y debemos voltear los ojos hacia Plateros, necesitamos desarrollar infraestructura turística con señalética, mejoramiento de los locales comerciales, incluso fomento de artesanía relativa al santuario; entonces, mi participación es en el sentido de votar a favor y pedir el voto por parte de la Comisión de Turismo, solicitamos a todos nuestros

compañeros que voten a favor de este Dictamen, porque será en favor de Plateros, voten a favor de Plateros. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, en materia de apoyo al Sector Artesanal. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,  
Diputado Presidente.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Menchaca, ¿a favor?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sí, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más oradores, se le concede el uso de la tribuna, al Diputado Menchaca, para hablar a favor del Dictamen hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Primeramente agradecer nuevamente a la Comisión de Turismo, de mis tres compañeros: Felipe, Emma y Lizbeth como Presidenta, agradecer la dictaminación en lo positivo de estas Iniciativas, el turismo y la cultura tienen una estrecha relación; si bien el turismo siempre se ha considerado como una actividad meramente económica, la función entre estos dos sectores tiene beneficios económicos y sociales en pro del desarrollo nacional; por ello, la promoción conjunta de estos dos ramos impulsan el crecimiento económico del país directa o indirectamente, contribuyen con las economías regionales debido al impulso de actividades turísticas que satisfacen las demandas de los visitantes, aunado a que representan una de las mayores fuentes de inversión, empleo e ingreso de divisas, que en conjunto incentivan el dinamismo de la economía. A nivel regional, los apoyos y las actividades relacionadas con el turismo y la cultura son desiguales, de acuerdo a datos de la Secretaría de Turismo existe un gran rezago de municipios que participen de la política de este sector, por ejemplo: se tiene registro que en sólo 153 municipios a nivel federal la actividad turística es relevante; es decir, el 6.83% de los dos mil 240 municipios existentes, divididos en 83 Pueblos Mágicos y 70 atractivos turísticos; por ello, es de vital importancia que los gobiernos estatales y municipales se involucren activamente en fomentar y promover la diversificación de sus atractivos turísticos, lo cual permitirá que se capten de mejor manera los beneficios de este sector; en este sentido, uno de los sectores sociales que se ha visto afectado por la política turística implementada por otros grupos neoliberales que gobernaron el país desde hace poco más de 30 años, son los artesanos, actividad que a pesar del olvido de los gobiernos, propicia la creación de empleos y es fuente permanente de ingresos económicos que favorecen el desarrollo regional y reduce la emigración, conserva el patrimonio cultural y que sus expresiones más originales se producen en el medio rural o en las pequeñas poblaciones, mismas que como ya se ha expuesto, son olvidadas por la política turística; por tal motivo, nuevamente felicito a esta Comisión de Turismo, por dictaminar a favor la propuesta presentada por su servidor, a fin de facultar al Gobierno del Estado a realizar las acciones tendientes a fortalecer y promover a las micro, pequeñas y medianas empresas de actividades artesanales de las distintas regiones del Estado, garantizando los apoyos económicos para la elaboración de sus productos; asimismo, otorgar capacitación continua a este sector en relación a la actividad que practiquen en sus talleres y fomentar los programas de promoción turística y cultural de las regiones en donde

se elaboren las artesanías; en la pasada comparecencia del Secretario de Turismo, nos dio muestra de que ya lo está haciendo, solamente hacer un llamado para que no detenga y reforzar esta promoción cultural turística, la presente se sustenta en la importancia de la difusión en la cultura en la que se promueva su historia, sus tradiciones, sus tradiciones ancestrales y una cultura de pertenencia que invite al turista nacional y extranjero a dar el valor que merece cada pieza que va engarzada a la identidad zacatecana, es vital el apoyo e incentivo por parte de este gobierno y los municipios a los artesanos que ejercen su labor dentro de la Entidad y que engrandecen la belleza de Zacatecas con su trabajo; y sobre todo, que lo sigan haciendo de forma tradicional respetando los orígenes y la innegable imaginación que le ponen a cada una de sus piezas que son únicas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para hablar a favor del Dictamen, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Diputado Presidente. En esta intervención quiero agradecer al Diputado promovente, Héctor Menchaca, su disposición completa para el turismo de Zacatecas. Quiero señalar que la mayor cantidad de Iniciativas que cuenta esta Comisión, precisamente son promovidas por Héctor, y agradecer ese interés en desarrollar una actividad tan importante para todos los zacatecanos; y también señalar que a raíz de estos exhortos, estaremos trabajando arduamente con miras al presupuesto y al 2020 con la Secretaría de Economía, a través de la Dirección de Desarrollo Artesanal con su Directora Rosy Campos, y con el Secretario de Turismo Eduardo Yarto, para por una parte, en cuanto a Plateros supervisar muy estrechamente, no en la próxima glosa, sino en el transcurso del año, la ejecución de todas las obras de infraestructura turística a favor de Plateros; y en desarrollo económico con Rosy Campos, para ver este presupuesto 2020, y que la artesanía no solamente sea un objeto de venta hacia los turistas, sino también un desarrollo de la identidad de los zacatecanos; entonces, muchísimas gracias; y es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo, a favor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más registros, se le concede el uso de la voz para hablar a favor del Dictamen, al Diputado Rodríguez Ferrer, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- El Dictamen que hoy discutimos reviste una gran importancia para el desarrollo turístico del Estado, es una realidad que el sector turístico detona y que representa un pilar insustituible de la economía zacatecana, más aún en los tiempos en los cuales, actividades industriales, agrícolas, comerciales y de servicios, muestran severos signos de recesión. Es momento de entender que la denominada industria sin chimeneas constituye quizá la tabla de salvación para generar empleos, porque como lo señalé anteriormente, contrario a la tendencia de otros rubros, la afluencia de turistas nacionales e internacionales va en constante aumento. En mi carácter de promotor de la Iniciativa, me complace mencionar que es encomiable el análisis

realizado por la Comisión de Turismo, por su esfuerzo y dedicación a todos sus integrantes les refrendo mi más sinceros respetos; en la exposición resalté que el sector turístico representa una de las principales fuentes de divisas, junto con el ramo petroquímico y la industria maquiladora; por ello, para el de la voz, la consolidación del turismo en Zacatecas ya es una realidad, y muestra de ello es que nuestra Entidad Federativa es considerada como uno de los destinos turísticos coloniales más visitados; cómo dejar de resaltar que en la última encuesta llevada a cabo por la revista México Desconocido, dentro de 14 ciudades se le reconoció a la capital como la ciudad colonial más bonita del país; sin embargo, esta tendencia favorable nos obliga a conservar este estándar de calidad, e incluso maximizarlo para que nuestra oferta turística esté a la altura de las exigencias, pero lo anterior requiere de la suma de esfuerzos; y en el caso concreto, nos obliga a fortalecer nuestra infraestructura, tanto en la capital y zona conurbada como en los municipios con vocación turística, la modernización de los servicios, productos e infraestructura turística, obligadamente pasa por su acondicionamiento y una forma de concretarlo consiste en diseñar y distribuir material en idioma español, inglés u otro; de igual forma, proporcionar la señalética, también sea diseñada en esos idiomas; con esta importante reforma, además de modernizar la prestación de nuestros servicios, permitirá atraer más turistas locales y extranjeros; por lo anterior, estimados compañeros, votaré a favor de la reforma de la Ley de Turismo del Estado, convencido que el turismo seguirá siendo un rubro que genere empleos dignos para las y los zacatecanos. Es cuanto, diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para hablar a favor del Dictamen, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por cinco minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Para felicitar al Diputado promovente, Eduardo Rodríguez. Es impensable que en un Estado tan turístico como Zacatecas, la señalética únicamente esté en español, es realmente muy importante que además del inglés posteriormente que se contemple algún otro idioma, pero necesitamos que nuestros museos, que los centros turísticos, que los recorridos turísticos, que las carreteras tengan información en inglés; si queremos que Zacatecas consolide esa vocación turística, tenemos que dar un servicio de calidad, quiero también agradecer a mis compañeros de la Comisión de Turismo; bueno, que somos los mismos de migración, Felipe Delgado y Emma Lisset López Murillo, por el trabajo que hemos hecho en esta Comisión, tan coordinado y así seguimos trabajando; solicito su apoyo, mi agradecimiento por las dos votaciones anteriores; y solicito su apoyo, para que la señalética turística del Estado de Zacatecas esté escrita en inglés también. Es cuanto, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente, López Murillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Sumarme a la felicitación que se ha hecho, ya manifiesta a los Diputados Lalo, al Diputado Héctor Menchaca, porque aunque no son parte de la Comisión de Turismo, les ha importado y han presentado Iniciativas en este sector tan importante para el Estado de Zacatecas; de igual manera, felicitarte, Presidente, por darle salida a Dictámenes que llegan a la Comisión de Turismo, luego muchas de las Iniciativas difícilmente son dictaminadas; y en este caso, las que salen el día de hoy todas son a favor, felicitarte por tu trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, para responder en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Agradecer y agradecer, y dar las gracias nuevamente; y también solicitar su apoyo para que en el presupuesto 2020, estos exhortos que estamos y las Iniciativas el día de hoy votando, no sean únicamente de buena voluntad, sino que asignemos presupuesto para la señalética, asignemos presupuesto para Plateros, asignemos presupuesto para el desarrollo artesanal de Zacatecas; una buena voluntad, va acompañada de un buen presupuesto. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado la mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén porque está suficientemente discutido, sírvanse manifestarlo en este momento. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general;

y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de

nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas., para enajenar un bien inmueble en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro de un minuto, a la siguiente Sesión, solicitando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**PEDRO MARTÍNEZ FLORES.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LIZBETH ANA MARÍA  
MÁRQUEZ ÁLVAREZ.**